



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

C. Dolores Chacon Laga
Cra. Dolores Chacon Laga
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

16.6.2022

Villa Allende 16 de Junio de 2022.

Al Vicepresidente 2do a cargo de la Presidencia
del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende

Sr. Juan Cruz Vázquez

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración me dirijo a Ud. y al cuerpo del Concejo Deliberante que Usted preside con el fin de solicitar se eleve al Departamento Ejecutivo Municipal el pedido de informe en relación al convenio que se estaría tratando respecto a la ley 10.533.-

Sin otro particular saludo a Ud.y por su intermedio a quien corresponda atte.-

Juan Cruz Vázquez
JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Marta Liliana Banegas
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Lucía Deon
LUCIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Julio Boz
JULIO BOZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Dr. Marcelo Jabase
Dr. Marcelo Jabase
Concejal

Mariano Andres Villa
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Martin Gomez
MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Ma. Angélica Alcorta
MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Ref.: Pedido de Informe

Los abajo firmantes, Concejales de la Ciudad de Villa Allende y atento a la profunda preocupación que por estos días embarga a la comunidad educativa de la institución CADINA Centro de Atención para el Desarrollo Integral del Niño y el Adolescente. Institución educativa emblema para nuestra comunidad, trascendiendo todas las gestiones desde su creación en el año 1992. Incorporando a su proyecto en el año 1997 Instituciones Provinciales que se transfirieron a la municipalidad producto de políticas de descentralización .

Esta política de contención social con un contenido y una trazabilidad educativa-pedagógica se convirtió en el transcurso de los años en una política de estado abrazada por toda la comunidad de Villa Allende siendo la institución un icono de nuestra ciudad.

CADINA (CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE):

CADINA DEL CARMEN, CADINA TARUGITO, CADINA INDUSTRIAL, CADINA POLINESIA, CADINA LOMAS.

Los 5 CADINA están dirigidos por docentes de nivel inicial preparadas con capacitación permanente que les permite realizar una planificación y seguimiento del proceso cognitivo de las niñas y niños que concurren a la institución contando con salas de 2 -3-4- años.

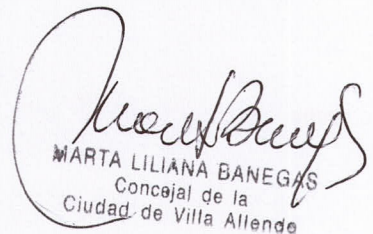
También se realiza en los CADINA apoyo escolar realizado por docentes de nivel primario coordinado y en forma conjunta con las instituciones educativas de nivel primario de nuestra ciudad.


Esta política Educativa y Social tiene un alcance estratégico por la ubicación espacial y geográfica de los CADINA en la ciudad.

En la actualidad concurren a los CADINA 240 niñas y niños contenidos por un equipo interdisciplinario de docentes, nutricionistas, cocineras , psicopedagogas y parte del equipo de salud del Hospital Josefina Prieur. Se complementa en la institución una contestación social con un proyecto educativo que le brinda herramientas para una mejor inserción escolar a las niñas y niños de nuestra villa Allende.

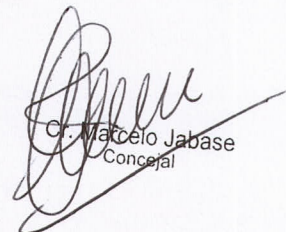
Por todo ello solicitamos se responda el pedido de informe al Concejo Deliberante:

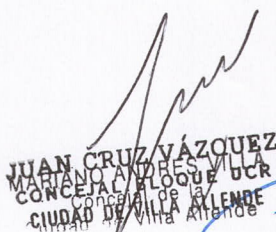
- 1)- Si se ha firmado un convenio con la Provincia de Córdoba de adhesión al programa Ley 10.533 (salas cunas) y en su caso, en que consiste el mismo, solicitando su remisión al Concejo Deliberante.-
- 2)- Qué Incumbencia tendría dicho convenio con el proyecto CADINA, en que lugar físico funcionaría y que personal estaría a cargo del mismo.

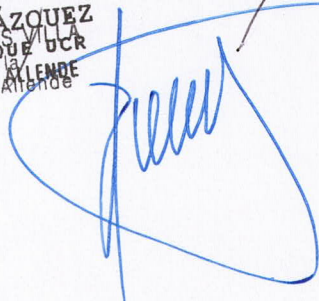

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


C. Marcelo Jabase
Concejal


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
MARIANO ANDRÉS VILLA
CONCEJAL PLOQUE UCR
CONCEJAL de la
CIUDAD DE VILLA ALLENDE




MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende